

# HERALDO TOLEDANO

## DIARIO POLÍTICO

Año XI.—Núm. 1.034

Director Gerente: Federico Lafuente.

Toledo 5 de Noviembre de 1908

### Liberales y demócratas.

Ya no se trata de otra cosa que de buscar la parroquia, de preparar una reunión de resonancia, habiéndose pensado primeramente en Zaragoza y luego en Valladolid, punto en que anuncia á las gentes la buena nueva, la celebración de la boda concertada por los padres de los contrayentes entre liberales y demócratas.

La opinión en general, los políticos de modo más singular, y hasta los mismos ministeriales, han de ver con agrado la unión, que bien pudiera no ser indisoluble, pero que de todas maneras es conveniente; y mejor, si resulta por lo menos de larga duración.

Demos ya por realizada la boda; pero hagamos algunas observaciones respecto á la futura vida de los novios.

El programa liberal no tenía, no tiene todavía, los radicalismos del que defienden los demócratas.

Ninguno de los Jefes de los respectivos partidos ha dicho que claudica de sus opiniones en lo esencial, en lo que debe considerarse dogmático.

Para llegar á la unión, alguno de ellos ha de ceder, modificando sus ideas para que pueda creerse en la paz conyugal.

¿Ceden los demócratas? ¿No defienden lo que dijeron á la opinión pública que se hallaban dispuestos á sostener?

Pues ya no hay partido democrático; hay sólo partido liberal y en él quedan confundidos, con los demás los elementos democráticos.

¿Ceden los liberales, aceptando los radicalismos de los demócratas?

Pues ya no hay partido liberal; hay sólo partido democrático.

¿Es que han de caber en el nuevo amplio organismo las dos tendencias, llamándose al todo, al conjunto de ambos elementos, partido liberal democrático?

Vendrá, como necesaria consecuencia, entonces una derecha y una izquierda, y para esta separación, diversidad de aspiraciones, basta la afinidad, las relaciones de mutuo auxilio en ocasiones, no es menester la celebración de la boda.

Unos ó otros tienen que resignarse si han de vivir unidos, á perder su propia significación.

De otro modo, la boda estará muy cerca del divorcio.

### Ayuntamiento.

#### La sesión de anoche.

Se observaba en el público gran expectación antes de celebrarse la sesión de ayer; sin duda alguna se esperaban emociones....

Pero no adelantemos los acontecimientos y demos principio á la reseña.

A poco más de las seis de la tarde dió principio la sesión bajo la presidencia de D. José Benegas y con asistencia de los Concejales Sres. Santamaría, San Román, Conde, Lafuente, López, Medina, Ledesma, Guzmán, Prudenciano, Hoyos, Sánchez Bejerano, Rubio y García Benito.

Por el Sr. Secretario se dió lectura del acta de la sesión anterior, que, con unas pequeñas aclaraciones de los Sres. Conde y García Benito, fué aprobada.

El primer asunto que figuraba en la orden del día era el expediente de la excepción sobrevenida al soldado Mariano Gómez de la Iglesia, declarándole soldado condicional.

Comunicación del Sr. Vicepresidente de la Comisión provincial manifestando al Ayuntamiento que por el estado precario en que se encuentra su presupuesto no puede acceder al ruego que aquél le dirigiera para el sostenimiento de la parada de caballos sementales en esta población.

Instancia de los Médicos supernumerarios de la Beneficencia municipal solicitando se haga constar, elevándola á la Junta de Patronato, la fecha de sus nombramientos.

El Sr. Conde manifestó que no tenía objeto la petición de los Médicos supernumerarios puesto que la Junta de Patronato dirá que el Ayuntamiento debe atenerse al Reglamento.

El Sr. Lafuente dijo que no se trataba de discutir la razón que, conforme al Reglamento, hicieran, sino sencillamente de hacer constar un hecho cierto.

El Sr. Hoyos manifestó, de acuerdo con el señor Lafuente, que lo que piden los Médicos es una certificación de los servicios prestados, la que el Sr. Alcalde ha podido expedirles conforme se hace con otros asuntos.

El Sr. Conde rectificó diciendo que no se oponía más que á que se hiciera la consulta.

El Sr. Guzmán pidió quedase este asunto en suspenso hasta que se haga nueva elección de Junta, terminándose por acordar que se les expidan las certificaciones que solicitan.

El último asunto que figuraba en la orden del día, era el de las transferencias de crédito, presentándose la Alcaldía nuevamente por necesitarse obras muy urgentes y para llevar á la práctica varios acuerdos tomados por el Ayuntamiento, como son: las obras del Matadero, la tubería de San Román, traslado de las Escuelas á la Diputación provincial y otras varias, cuyos capítulos del Presupuesto se encuentran agotados.

Un Sr. Concejales hizo relación de lo acaecido cuando el Sr. Ledesma desempeñó accidentalmente la Alcaldía; que presentó las transferencias y citó á los señores Concejales á una reunión en su despacho para una hora antes de la sesión del día en que debía acordarse la aprobación de las transferencias, en cuya reunión recuerda que varios Sres. Concejales se opusieron á su aprobación, y en vista de esto en la sesión, el Sr. Ledesma, prestando que había recibido una orden del Sr. Gobernador, en la cual le interesaba nuevos gastos, se veía en la necesidad de retirarlas de la orden del día.

El Sr. Alcalde dijo que estaba enterado de lo que entonces sucedió, y que aun cuando el Sr. Ledesma había retirado para nuevo estudio las transferencias, ahora él las reproducía de nuevo como suyas.

El Sr. Hoyos expuso que se oponía á las transferencias por cuatro razones: falta de legalidad, falta de lógica, falta de oportunidad y falta de urgencia, explicando minuciosamente cada una de las faltas enumeradas.

En cuanto á la primera, porque ya está acordado desecharlas; en cuanto á la segunda, porque no procede pida nuevos fondos un Administrador de cuya gestión se duda; respecto á la tercera, porque dado el tiempo que se necesita para la tramitación, sólo podrían utilizarse quince días antes de regir el Presupuesto próximo, y por fin que no está acreditada suficientemente la urgencia.

El Sr. López contestó al Sr. Hoyos entendiéndole que éste había incurrido en palmaria equivocación al decir primero que las transferencias habían sido desechadas y después que se hallaban á estudio de la Comisión de Hacienda; que no estaban desechadas y que debían de aprobarse sin perjuicio de cuanto pudiera resultar en el examen de la gestión administrativa.

Rectificaron los Sres. Hoyos y López.

El Sr. Presidente, contestando á las alusiones que se le hacían respecto á la sesión extraordinaria, dijo que tenía también vivísimos deseos de explicar con toda claridad de qué modo se ha conducido como Alcalde y como ordenador de pagos.

El Sr. Hoyos dijo después que no había autorizado con su voto, como había dicho el Sr. López, que hiciera determinados gastos el Sr. Ledesma como Alcalde accidental, replicando el Sr. López que lo había acordado el Ayuntamiento, importando poco que lo haya votado ó no el Sr. Hoyos.

Se expuso también por algún Concejales que por lo visto se trataba de aprobar las transferencias retardando la celebración de la sesión extraordinaria.

El Sr. Presidente hizo observar que por su parte era la primera vez que proponía las transferencias de que se trataba.

Mediaron en este punto varias rectificaciones con algunas notas rápidas de carácter personal, diciéndose al Alcalde por algún Concejales que no debía estar en el sitio oficial que ocupa.

El Sr. Medina expuso su opinión razonándola conforme á la necesidad de las transferencias propuestas aunque no en su totalidad.

El Sr. Rubio entendió que no procedía tomar acuerdo estando el asunto pendiente de un dictamen de la Comisión de Hacienda, y que los que creyeran necesarias las transferencias debían unirse á él y á sus amigos para pedir la inmediata celebración de la sesión extraordinaria, y como de pasado esbozó algunos capítulos del Presupuesto desde el mes de Julio, creyendo que la vida municipal no quedaba interrumpida puesto que no se había interrumpido hasta ahora habiendo sido igual la situación desde la fecha indicada.

El Sr. Lafuente indicó que además de la precisión de satisfacer lo incumplido de acuerdos municipales,

que ha comprometido á gastos que están sin pagar, como el de la tubería y algún otro, hay para que se aprueben las transferencias la razón de no dejar para el próximo obligaciones del actual Presupuesto, y para esto por escaso que sea el tiempo en que puedan utilizarse efecto de lo que tarde la tramitación, llegaran con oportunidad bastante á cumplir la mayor parte de los fines á que se destinan, sin perjuicio de exigir las responsabilidades á que hubiere lugar por consecuencia del análisis de la gestión administrativa, y que como todos los demás deseaba que se depurasen los hechos según á todos convenía y para que no se confundieran faltas ó torpezas de formalización con faltas de honradez, y también que sin la previa justificación del agotamiento de capítulos á que en muchos Ayuntamientos de España se concedían transferencias aun que después se justificara el por qué de ser necesarias, y si esto era una ilegalidad había que confesar que se habían cometido muchas.

Rectificaron los Sres. Hoyos, Rubio y Lafuente.

Por fin se puso á votación la totalidad de las transferencias, resultando aprobada su concesión en principio para tratarse después partida por partida ó en detalle por nueve votos contra seis.

Lo tarde que terminó la sesión nos impide detallar la discusión sobre cada una de las partidas, siendo unas aprobadas y otras desaprobadas, ascendiendo las aprobadas á 27.852,38 pesetas y desechadas hasta las 48.000 á que ascendía el total de las solicitadas.

El Sr. Medina ruega se incluya en las transferencias el arreglo de la parte baja del Mercado para colocar en el mismo á los industriales, que al quitarles los cajones se han quedado á la intemperie, acordando se incluya en la partida de desinfección.

El Sr. Prudenciano solicita que se celebre pronto la sesión extraordinaria y se expidan las certificaciones que de los técnicos se tienen pedidas.

El Sr. Santamaría denuncia el mal estado en que se encuentra la alcantarilla del Cerro de la Virgen de Gracia.

El Sr. Hoyos reitera su petición de las certificaciones que tiene pedidas de lo cobrado y pagado por resultados desde 1.º de Enero.

Y no hay más, que creo que son bastantes discusiones las que ha habido.

Son las nueve y media de la noche.

P. P.

### Por correo.

Los mismos ministeriales no lo entienden, y en cuanto á los liberales... protestan con todo el poder de sus convicciones. La situación política ha llegado, sencillamente, á lo insostenible. No hace muchos años, durante el período de la Regencia de la Reina Cristina, dícese que hubo pactos y acuerdos más tácitos que expresos, y si se quiere expresos completamente, entre los Sres. Canovas del Castillo y Sagasta, es indudable; pero estos pactos, si existieron, estuvieron velados siempre por un natural pudor que exige el respeto público y demanda constantemente la conciencia nacional. Hoy se hacen las cosas de muy distinta manera, y en todos los órdenes la vida política, el pudor... es un estorbo, bagaje inútil y hasta perjudicial, del que se prescinde llegando á ser combatido. Por esto, no es un secreto para nadie que de estas cosas entiendo, el conocimiento y la afirmación de que la actual política, en su actual desenvolvimiento y presente realidad, no está impelida para su desarrollo por fuerzas contradictorias, ni mucho menos opuestas, sino que es una razón social perfectamente convencionaada, y cuyos acuerdos y hasta contratos se inician, desenvuelven y son cumplidos conforme á lo estipulado y de acuerdo completamente á la conveniencia, tal vez pública, desde luego privada y personal.

Esta razón, que pudiera muy bien decirse, constituida por los Sres. Maura, Moret y Azcárate, rige, gobierna, impulsa y decide de los latidos de la opinión pública, que parece adormecida por una catalepsia que va durando demasiado.

¿Despertará?

¿Puede continuar absorbiendo los destinos de una nación que tiene derecho á ser fuerte y que necesita serlo, un convencionalismo que enerva y agota toda aspiración, todo estímulo? Repito que los mismos ministeriales no lo

entienden, y en cuanto á los liberales, protestan con todo el poder de sus convicciones.

Los mismos ministeriales sienten disgusto, malestar, y en cuanto á los liberales, dibújense en sus filas tendencias y aspiraciones, deseos... y se piensa en sustituciones, se murmura y casi, casi se conspira para una nueva orientación personal que dirija el partido.

La política fué siempre lucha, ardor, competencia, noble estímulo, animación, vida. No puede vivir con el convencionalismo de un contrato ni la subordinación de un convenio.

Por esto, el excepticismo más perjudicial, se va apoderando de todos los espíritus y los individuos decaen y la nación perece.

¿Puede sostenerse una situación política en estas condiciones?

Esta es la actual realidad. Triste, tristísima para todos, que todos son responsables de ella.

Mientras tanto, el catalanismo, en sus diferentes formas, avanza, progresa y corroe.

¡Adelante!

Hoy reanuda sus sesiones el Senado, sesiones que, si antes eran languidas, ahora serán todavía más soporíferas y, desde luego, frías, muy frías, como que se ha roto la caldera que daba calefacción al edificio, de manera que está perdida toda esperanza de que regrese pronto el Sr. Montero Ríos. En el Congreso, desarrolló ayer el Sr. Burell su anunciada interpelación al Ministro de Marina. El insigne periodista empezó su labor con la competencia y el ardimiento que pone siempre en todas sus empresas; pero percatado de la realidad que dominaba en los primates por el anuncio ó el rumor de que el concurso para la adjudicación de la construcción de la escuadra iba á declararse desierto, convencido de que por esta causa no le iban á secundar en su tarea patriótica y en su labor política, limitó su discurso, brillante como todos los suyos, á demostrar que, mientras se persigue y aplica arbitrariamente la ley de jurisdicciones á un modesto periodista por un artículo en el que se hace eco de rumores, se deja y consiente en la más completa impunidad, un libro escrito por un Senador en el que se concretan cargos y hechos que, ó son delitos, ó son calumnias.

El Sr. Burell fué muy felicitado.

Hoy será discutida la enmienda al art. 2.º del proyecto de reforma de la ley de alcoholes presentada por el Diputado por Ocaña Sr. Escobar. La defenderá su autor. Firman la enmienda los Sres. Escobar, Díaz Cordovés, Basarán, Marqués de Benavites, Díaz Merry, Sanz y García Leoniz.

Esta enmienda representa un triunfo para los Sres. Escobar y Díaz Cordovés, porque han sabido adoptar oportunamente un término medio en todas las aspiraciones de los distintos y contradictorios intereses que median en esta cuestión tan compleja.

El próximo día 8, dícese que regresará á esta Corte S. M. el Rey.

Para el lunes se anuncia un gran debate en el Congreso.

¿Sobre la construcción de la escuadra? ¿Sobre el viaje de los Reyes á Cataluña?

Todas las señales son de que no habrá más debates que aquellos que convegan al Sr. Presidente del Consejo de Ministros.

¡Adelante!  
Hasta luego.

ALBUERA.

Madrid 4 de Noviembre de 1908.

### NOTICIAS

Registro civil.—Día 4.—Defunciones: Ruperto García Miguel, de sesenta y cinco años de edad, y Cecilio López Villamor, de cuarenta y siete años.

Cada día son más justificados los éxitos de *Nuevo Mundo*. Su último número es notablemente recogida y estampada, como por su texto, ameno é interesante.

Contiene informaciones fotográficas del viaje del Rey á Zaragoza, de la inauguración en aquella capital de los monumentos de los Sitios y á Agustina de Aragón, de la visita de D.ª Victoria á la Seo, de la



**SASTRERÍA MADRILEÑA**

LA MAS ECONOMICA

HACE LA ROPA A GUSTO DE TODOS

● Trajes. ● Gabanes. ●

● Capas. ● ● Pellizas. ●

Especialidad en pantalones.

Equipos para Seminaristas.

Admito géneros para la confección.

Primera casa en panas.

**Hombre de Palo, 1  
TOLEDO**

**La Victoria de los Medicamentos  
EMERIN**  
DEL GRIEGO «CURA EN UN SOLO DIA»  
Tomando a tiempo EMERIN corta el progreso de la  
**SÍFILIS • VENEREO • ANEMIA**  
EN EL PRIMER DIA

Los Confites Emerin dan a las vías génito-uritarias el estado normal, evitando el uso de las peligrosísimas candelillas; quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los únicos que curan radicalmente las estrecheces uretrales, Prostatitis, Uretritis, Cistitis, Catarros de la vejiga, Cálculos, Incontinencia de orina, Flujo blancos de las mujeres, Bleenorragia (gota militar), etc.—Una Caja de Confites Emerin, con la debida instrucción, 4,50 pesetas.

El Roob depurativo Emerin, inmejorable reconstituyente antisifilítico refrescante de la sangre, cura completamente y radicalmente la sífilis y todas sus consecuencias. Impotencia, dolores de los huesos, Adenitis glandulares, manchas de la piel, pérdidas seminales, poluciones, espermatorrea, herpetismo, raquitismo, etc., etc. Un frasco de Roob depurativo Emerin, con la debida instrucción, 3,50 pesetas.

El Regenerador de la Sangre Emerin es el único descubrimiento de la Terapéutica moderna para curar radicalmente la clorosis, diabetes, parálisis, cefalalgia, raquitismo, escrofulismo, dispepsia, atonía, debilidad de la vista, palidez de los tegumentos, decoloración de las uñas, dolores de cabeza, neuralgia faciales, palpitations del corazón, sofocación, digestión difícil, dificultad de los trabajos intelectuales y musculares, lassitud, insomnio, delirio, alucinación, hinchazón, enema, etc. Un frasco de Emerin, con la debida instrucción, 7 pesetas.

Para pedidos, correspondencia y consultas, dirigirse al Inventor Medicamentos Emerin, Rambla de las Flores, núm. 26, 1.º, Barcelona, y se obtendrá contestación gratis y con reserva.  
De venta en Toledo: Farmacia de J. M. DE LOS SANTOS, Plata, 23.

**FARMACIA DEL LDO. DUQUE**

Tornerias, 16 y 18.—TOLEDO

Preparación rápida de balones de Oxígeno, con el aparato Bayod; obtención de 30 litros en diez minutos.

PRECIO DEL BALÓN DE ESTA CANTIDAD:

**5 PESETAS**

Gran centro de Especialidades Farmacéuticas, nacionales y extranjeras; Aguas minerales, Ortopedia, productos y alcaloides químicamente puros.

**BALNEARIO Y AGUAS DE SOLARES (SANTANDER)**

TEMPORADA OFICIAL: DE 15 DE JUNIO A 30 DE SEPTIEMBRE

Especialmente indicadas para la neurastenia y enfermedades del estómago.—Gran Hotel-Cocina de primer orden. Pídanse datos y tarifas al Administrador del Balneario.

La mejor agua de mesa por la ausencia de sabor mineral, a pesar de sus comprobadas propiedades medicinales.

Pídanse en Hoteles y Restaurants.—De venta en todas las Farmacias.

DEPOSITARIO: D. JULIO S. ROMÁN, ZOCODOVER, 43.—FARMACIA

**La Primera Casa**

en la fabricación de los

**Ricos Mazapanes de Toledo**

de legítima fama universal

**Confitería de Francisco Martínez**

Santo Tomé, 17—Teléfono 77

Una de las especialidades de esta casa consiste en la manera de preparar los riquísimos albaricoques toledanos, conservándolos de modo que no pierdan jugo ni aroma. Pruebe el público esta especialidad y se convencerá.

NO EQUIVOCARSE

**Confitería de Francisco Martínez**

Sobrino de Pérez Hernández

Santo Tomé, 17, teléf. 77, Toledo.

**HOTEL IMPERIAL Y RESTAURANT**  
ALCÁZAR, 7, TOLEDO

**DIPLOMA DE HONOR**

por su gran servicio de mesa y ser el preferido por los viajeros.

El dueño de este acreditado Establecimiento

**GUILLERMO LÓPEZ**

tiene el honor de poner en conocimiento de su numerosa clientela, y del público en general, que acaba de terminar las obras de reforma, tanto en el gran comedor como en el mobiliario de los cuartos, pudiendo asegurar queda a la altura de los primeros de su clase.

Esta casa ha establecido, para el mejor servicio de sus abonados y viajeros, coches de su propiedad para todos los trenes.

**C. GALLARDO**

COMERCIO, 61, TELÉFONO 34, TOLEDO

**NUEVA CONFITERÍA**

GRAN SURTIDO EN CAJAS PARA BODAS

**Abonos químicos y orgánicos**

para toda clase de terrenos y cultivos de la casa

**Bernabé Rubio é Hijos**

Hervás (Cáceres).

Depósito en Toledo:

Ferretería de Daniel Bruno

Venancio González, 12.

Precios sin competencia: clase extra.

**LAMPARAS INCANDESCENTES**

para los voltajes de las redes de Toledo y de la provincia.



MATERIAL ELÉCTRICO

**LAMPARAS desde 50 céntimos!**

Lámparas, luz brillante, fabricación especial para la casa ALVAREZ.

Depósito de las célebres Lámparas Wolfran, de filamento metálico; 170 por 100 de economía en el consumo.

**EDUARDO ALVAREZ**

COMERCIO, 23 Y 25—TOLEDO

**LA CANTABRICA**

**ASOCIACIONES DE SEGUROS MUTUOS**  
INFANTIL © VIDA © CONTRASEGURO

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.—Presidente: Sr. Duque de Bivona.—Vicepresidente: D. Rafael Picavea, Senador.—Secretario general: Sr. Marqués de Bayamo.—Consejero Delegado: D. Luis San Bartolomé, Abogado y Propietario.—Consejero, Director General: D. Luis Gomendio, Gerente de la Sociedad de Construcciones Hidráulicas y Civiles.

DOMICILIO SOCIAL: 10, ALMIRANTE, 10, MADRID.—DELEGADO EN TOLEDO: D. ARTURO RUBIO, PLAZA SAN JUSTO, 11.

**250 PESETAS**

pueden ganarse comprando antes del 22 de Diciembre una botella de

**Alcohol desnaturalizado MARCA SOL**

pues, con cada una se regala una tarjeta numerada, dándose ese premio de

**250 PESETAS**

a la que tenga el número igual al premio mayor del sorteo del 22 de Diciembre de 1908.

Exíjase la botella precintada y la tarjeta.

Depósito: MARIANO MIEDES, Comercio, 33.

**COLEGIO DE NUESTRA SEÑORA DEL CONSUELO**  
INCORPORADO AL INSTITUTO GENERAL Y TÉCNICO

1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA

Menores, 14—TOLEDO

DIRECTOR

**DON ZACARIAS DE SAN VICENTE Y ARCE**

El crédito que goza este Establecimiento docente, el más antiguo de los de su clase en la provincia, es debido a los sistemas, métodos y procedimientos que en la enseñanza se emplean.—Existe verdadera Escuela graduada en la primaria.—Material científico adecuado.—Diez Profesores titulados.—Honorarios módicos.—Se admiten alumnos internos y externos.

REGLAMENTOS Y PROSPECTOS GRATIS

**SOLUCION DE CREOSOTA FOSFADA**  
DEL DR. SANCHEZ CABEZUDO

Remedio infalible contra las enfermedades del pulmón, tos seca ó húmeda, resfriados y debilidad general.— Se vende el frasco a 3 pesetas en todas las Farmacias y en el Laboratorio del autor Carrichas (Toledo). En Madrid: Borrel Hermanos, Puerta del Sol, 5.



Instituto General y Técnico de Toledo.

Estación Meteorológica.

Observaciones del día 4 de Noviembre.

Table with meteorological data: Barómetro, Termómetros, Humedad, Dirección del viento, Estado del cielo, Fuerza aproximada del viento, Lluvia en mm de altura, Agua evaporada en mm.

forman un conjunto muy armónico y bastante completo. Los Sres. Miralles, Gómez Ferrer y Romeu y las Sras. y Srtas. Gomez Ferrer, Illescas y Beas, quo han cosechado muchos y justos aplausos?

No me explico el por qué de ese retraimiento del público, que sólo puede conducir a que no se encuentre Empresa ni Compañía—como no sea de cómicos de la legua—que quieran venir a trabajar a Toledo. Porque si el Empresario no recauda en taquilla para cubrir la nómina, no va a cometer la necedad de volver, y si el actor no ve público en la sala, trabajará sin entusiasmos y no deseará trabajar nuevamente para recibir, en premio de su labor, la bofetada de la indiferencia.

Esta noche va un bonito programa. ¿Qué hará el público? ¡Ah! Y conste que no tengo participación en el negocio. No vayan Uds. a creer....

CIRAUQUEL

TRIBUNALES

Audiencia provincial.

Expendedores de billetes falsos.—Final del juicio.

A las cuatro y media de la mañana hubo ayer veredicto en la causa de que venimos ocupándonos.

El Jurado consideró a Enrique García Vaqueró autor solamente de un delito de expendición de billetes del Banco de España, falsos, y encubridor de otros dos; respecto del Benito, resolvió que tan sólo era cómplice de un delito y encubridor de dos; y en cuanto a D. Pedro Libran, estableció que éste, al realizar el delito de encubrimiento que le imputaba el Ministerio Fiscal, no se propuso otro fin que el de evitar responsabilidades a su cuñado, el referido Benito.

En su consecuencia, la Sala dictó sentencia, que fué leída a las cuatro de la tarde, imponiendo a Enrique García, como autor de un delito consumado, la pena de cuatro años de presidio correccional y multa de 300 pesetas, y en concepto de responsable de dos encubrimientos, la de un año y un día de igual presidio y 200 pesetas de multa por cada uno. A Benito Serrano se le impuso, respectivamente, como cómplice de un delito y encubridor de dos, la pena de tres meses de arresto mayor, y la de 250 pesetas de multa, por cada uno de estos últimos.

D. Pedro Libran fué absuelto libremente. Como el Tribunal abonara a los dos primeros la totalidad del tiempo que provisionalmente hayan estado presos, y como la pena que se impone a Benito se haya excesivamente cumplida con la prisión preventiva sufrida por éste, fué puesto en libertad inmediatamente, previa presentación al Jefe de la cárcel del correspondiente mandamiento judicial.

ORERAMA

DIARIO CATOLICO

Santos del día.

Amanto, Filoteo, Silvano, Teótimo y Zacarías.

Cultos para hoy.

Iglesia de Padres Carmelitas.—A las cinco, y desde las seis y media a las ocho y media, habrá Misas rezadas.

Oratorio de San Felipe Neri.—Será la Misa de la Congregación de San Luis Gonzaga a las diez y media. A esta hora se ofrecerá el Santo Sacrificio por los Congregantes difuntos, conmemoración de todos los fieles del Purgatorio.

Iglesia de Padres Jesuitas.—Piadoso Ejercicio en sufragio de los Fieles Difuntos. Al toque de Oraciones se cantará el Salmo De Profundis, los Lamentos y un Responso.

Desde las seis y media hasta las doce, de media en media hora, habrá Misas rezadas.

Convento de San Antonio.—La Misa Conventual se celebrará a las siete de la mañana. Al toque de Oraciones se rezará el Santo Rosario.

—Las Cuarenta Horas en la Iglesia de Santo Tomás Apóstol.—Se Expone a las diez de la mañana y se Reserva a las cuatro de la tarde.

Academia de Infanteria.

Servicio para hoy.

Jefe de servicio, Comandante D. Juan Calero.—Capitán de día, D. Rogelio Chirveches.—Guardia de Prevención, Capitán D. José Fernández Macapillaco. Imaginaria, Capitán D. Manuel Balanzat.—Vigilancia y Visita de Hospital, Primer Teniente D. Víctor Martínez Simancas.—Clase práctica, Primer Teniente D. Emilio Javaloyes.

Bronquitis

Tarrasa, Calle Media Paseo 46, 8 Marzo 1908.

“22 meses pasé sufriendo una bronquitis terrible y ni un cambio de clima durante siete meses, ni muchos preparados que probé me aliviaron en lo mas mínimo. Nunca lo hubiera creído; pero puedo decir que mi mejora comenzó con la primera botella de Emulsión SCOTT. La respiración se normalizó y pronto pude caminar, correr y trepar sin fatiga. Ahora me hallo completamente bien, debiendo mi salud a la Emulsión SCOTT.”

Bautista Caballé.



Los casos de bronquitis crónica no presentan dificultad alguna para la Emulsión SCOTT, aunque hayan sido imposibles de curar por otros procedimientos. El poder de la Emulsión SCOTT (facil de reconocer por la etiqueta del “pescador con el pescado” en la envoltura) distingue a la de SCOTT de cualquier otra emulsión; el poder de curar de la de SCOTT se consigue descartando por completo el aceite de pescado vulgar (que generalmente se usa en las otras emulsiones) y no usando más que aceite de Noruega de la mejor calidad, energético y nutritivo el mejor en el mundo para efectos curativos. De esta clase solo se hace la Emulsión SCOTT.



¡Obtengase siempre la Emulsión con esta marca “El Pescador”, marca del procedimiento SCOTT!

Una muestra gratis será enviada por D. Carlos Marín, Calle de Valencia 333, Barcelona, a todos los que manden 75 cent. en sellos de correo, para el franco. En todas las droguerías y farmacias.

Emulsión SCOTT

No hay anunciante de la provincia ó de la capital que no prefiera para su objeto a “Heraldo Toledano”.

Anuncios a 0,25 pesetas para colocación de criados y criadas, amas de cría, y alquiler de casas.

Si se busca eficacia en los anuncios, hay que acudir a “Heraldo Toledano”.

AMA DE CRÍA

Leche fresca.—Darán razón en la calle de San Ildefonso núm. 5.

VENTA

de un coche familiar. Tiene cuatro asientos y guarniciones, todo en buen estado; se puede ver.

Darán razón: Zocodover, 47, segundo.

SE ALQUILA

un hermoso salón en piso segundo en la plaza Zocodover.

En la imprenta de este periódico darán razón.

SOLFEO Y CANTO

Lecciones a domicilio y en casa del Profesor. Honorarios módicos y seriedad en la enseñanza.

Para informes, en la Dirección de este diario; Hombre de Palo, 17.

AMA DE CRÍA para en casa de los padres. LECHE FRESCA.—Dirigirse a don León Barroso, Gálvez (Toledo), calle de Montes.

EL DOLOR DE CADEZA

desaparece en cinco minutos con la HEMICRANINA del DOCTOR M. CALDEIRO

El dolor de cabeza, jaquecas, desaparecen en cinco minutos con la Hemicranina del Dr. M. Caldeiro. La Hemicranina es notabilísima, no sólo en los casos de jaqueca rebelde, sino en las cefalalgias de etiología determinada: en las neuralgias á frigori (producidas por el frío); intercostales; anémicas y sifiliticas; en las gastralgias, los reumatismos articulares, la cistitis, la disfa-gia de los tuberculosos, dismenorreas, los retortijos uterinos, la zona, etc., etc. Es recomendada por toda clase médica. Se vende en todas las farmacias, y el autor, la remite por 3,50 pesetas caja.

Arenal, 15, y Puerta del Sol, 9 MADRID

Academia preparatoria militar.

Jefe de estudios: D. León Fernández Fernández, Comandante de Infantería y autor de las «Pizarras de Aritmética», aclaratorias de las obras de texto.

Profesorado militar con larga práctica en la enseñanza.

Pídanse Reglamentos y detalles al Administrador: Orellana, 9, primero, derecha, Madrid

SOLUCION DE CREOSOTA FOSFATADA del Dr. S. CABEZUDO.

Remedio infalible contra las enfermedades del pulmón, tos seca ó húmeda, resfriados y debilidad general.

Reconocido su éxito en el Hospital de la Princesa. Centro de venta: BORRERO, Puerta del Sol, 5, y buenas Farmacias.—Frasco, 3 pesetas.

IMPRENTA DE LA VIUDA E HIJOS DE J. PELÁEZ

PÚBLICO Y EMPRESA

No hace muchos días, me lamentaba yo de la poca consideración de la Empresa del Teatro de Rojas para con el público abonado y censuraba que se pusiera un cartel de tendencias incompatibles, ó poco compatible al menos, con el carácter y con las ideas predominantes en esta ciudad.

Y así como en otras ocasiones no escatimé mis aplausos a la Empresa y a los actores, en aquella tampoco anduve rehacio en decir con toda claridad lo que opinaba de la desconsideración de la Empresa para con los abonados. Con este recuerdo quiero significaros que no soy parcial y que alabo lo que digno de alabanza creo como censuro lo que juzgo censurable, sin que me dominen prejuicios ni animadversiones.

Hoy he de aplaudir a la Empresa y a los actores y he de decir cuatro verdades al público; que para todos hay, y justo es que la carga se reparta.

Yo comprendo que el público se retraiga cuando se anuncien obras tendenciosas ó de escuela, ó cuando se den obras sobradamente conocidas; esto es justo, sobre todo en teatros como el nuestro, en que, por no renovarse muy frecuentemente aquél, no puede ponerse en escena una obra arriba de cuatro veces en una temporada. Pero no me explico cómo deja de acudir cuando se le da un cartel, como el de la noche del martes, Pascual Cordero y La criatura son dos comedias bonitas, cultas, sin tendencias, sin filosofías, son sencillamente dos comedias que hacen reír al espectador, sin obligarle a torturar su inteligencia en la busca y captura de una tesis ó en la difícil adivinación de un símbolo.

Pues, a pesar de esto, el Teatro estuvo vacío, completamente vacío, la noche del martes. Seguramente que no pasaban de cincuenta las personas que asistieron a la representación —muy acertada y discreta por parte de los actores—de Pascual Cordero y La criatura.

Esto es para descorazonar a cualquiera Empresa. No hay quien exponga su capital y sus energías en organizar un cuadro dramático tan completo como el del Teatro de Rojas, a sabiendas de que el público ha de corresponder con el retraimiento a sus esfuerzos y entusiasmos. No hay actor que trabaje con ilusión cuando ve la sala vacía.

La Empresa cumple con el público dando la mayor variedad posible al cartel; los actores cumplen asimismo estropeando con ardor y ensayando con fe obras nuevas que constituyan esa variedad. Es mala la Compañía? No, al contrario. Yo no diré que son artistas de primisimo cartel, pero sí digo que son muy aceptables, que son bastante buenos artistas y que

guar quién fué Remir Alvarez y todo lo demás que viene en el papel que V. P. incluyó en su carta: encomendado lo tengo á un gran anticuario de nuestro reino, mas de esta ciudad; no alzaré la mano, y, en teniendo hallado lo que se pregunta, pasará por el aire a manos de V. P.; y asegure V. P. al interesado que no me desquidaré, como lo verá por las obras. Este benedito tomo anda buscando todo el mundo; doce relaciones me dió esta ciudad, y todas las remití a esa corte y á Barcelona para la Señora Reina de Hungría, por su secretario, y para el Duque de Alba. La que envió a V. P. fué hurtada de no sé cuántas que el Conde de Aranda ha entregado para enviar también á ese reino. No puedo pasar de aquí, V. P. se lastime de mí; tan lejos estoy de pedirle perdón.—Guarde Dios á V. P. como deseo. Zaragoza 11 de Junio de 1830.—EL CANÓNIGO LEONARDO.

las obligaciones con que nació de tan gran caballero, para cumplir con la naturaleza y con la fortuna; pues ambas mandan que de tales personas sean las letras favorecidas, particularmente éstas, que conservan los ejemplares de valor antiguo, con que se anima la posteridad á la emulación y al aborrecimiento del ocio. Pero con no menor afecto suplico á usía que no se olvide entre tanto de emplearme en su servicio, siquiera por que no me falte materia en qué ejercitar mi voluntad. Dios guarde á usía, como deseo. Nápoles á 20 de Octubre de 1625.

Cornelio Tácito, ab excessu divi Augusti. Este asunto me pone en necesidad de recoger para el aparato muchas historias estampadas y manuscritas, anotaciones de hombres curiosos, conciertos, capitulaciones de ligas ó de paces, procesos de casos arduos, contratos, y mercedes de reyes; finalmente, todos los papeles de cuya lectura resulta la noticia de la verdad pública, y se averigua, á pesar de la antigüedad, qué es lo que busca el historiador. Y como el Emperador Carlos V y los Reyes Filipo, nuestros señores, que sucedieron al Rey Católico; en el discurso de aquella edad fueron los dueños de las cosas y contrataron con esos reinos; es cierto que en los archivos de ellos y de sus barones (y más si descienden de los que entonces pelearon), habrá muchos vestigios de lo que yo busco, demás de los que corren por las librerías. Suplico, pues, á usía de parte desta verdad, y de la fama que se precia de ministro della, que ayude á mi intento y mañe buscar algo de lo que concierne á él y remitírmelo; obligándome á la correspondencia y paga de los gastos y de lo demás que se endereza á este fin. Usía lo debe haber por

A D. LUIS DE BAVIA (1) ACONSEJABLE QUE NO PUBLIQUE UNA OBRA, QUE EN EL CASO NO SE SABE QUÁL SEA. GORA que he acabado de pasar su libro de vm., podré hablar mejor en él que hasta aquí; pero ha de ser con presupuesto de que no me arrego jurisdicción ni presumo de mí que tengo para ello más acción que la que me da el desear servir á vm. Tenemos un mal siglo y la adulación tan poderosa en él, que se entremete en la más fundada amistad. Y así ó los que vm. me dice que pasaron por el libro, carecían de

(1) Esta carta y la siguiente se leen en el tomo II del Epistolario español de la Biblioteca de Rivadeneira, tomo LXII. Las publicó primeramente D. Gregorio Mayans y Siscar (quien dice guardaba las originales con otras del mismo autor), en sus Cartas morales, militares, civiles y literarias de varios autores españoles: tomo I (págs. 126—130), de la edición de Valencia: por Salvator Faul; año 1775, en 8.º, cinco volúmenes.



muerte del Cardenal Casañas, de la agresión hecha á la Guardia civil en el tren por tres presos en conducción, de la Asamblea alcoholera de Almansa, de la excursión regia al Monasterio de Monserrat, etc., etc.

Los sellos fechadores para franquicia postal, con arreglo al Real decreto de 23 de Septiembre de 1908, y estrictamente ajustados al modelo oficial, se venden en la librería de la Viuda é Hijos de J. Peláez, Comercio, 55.

Sello fechador, de bronce, con caja y almohadilla, 30 pesetas. Idem id., de caucho, de primera clase, con almohadilla, 10 pesetas.

Los pedidos que se hagan de fuera de Toledo acompañarán su importe en libranza del Giro Mutuo ó sobre monedero.

Según teníamos anunciado, esta noche en la función del Teatro de Rojas se pondrá en escena la comedia en dos actos y en prosa de los hermanos Quintero *La escondida senda*, siendo el reparto de esta obra:

Maria Lux, Srta. Gómez Ferrer; Olimpia, señorita Illescas; Juliana, Srta. Beas; Doña Aniceta, señora Morilla; Vicenta, Sra. Valero; María Jesús, señora Castilla; Don Manuel, Sr. Miralles; Don Laureano, Sr. Romeu; Emilio, Sr. Gómez Ferrer; Ricardo, señor García Aguilar; Acuña, Sr. Franco; Benjamín, Sr. Riaño, y Cartero, Sr. Campos.

Además se pondrá por primera vez la representación del chistosísimo juguete en dos actos, de los señores Ramos Carrión y Vital Aza, titulado *Robo en des-poblado*, desempeñado por las Srtas. Gómez Ferrer, Beas, Illescas, Sra. Morilla y los Sres. Romeu, Gómez Ferrer, Aliacar y Franco.

Muy en breve se pondrá en escena la *reprisse* de las famosas obras *El loco Dios* y *Los perros del Monte de San Bernardo*, esta última hace muchos años no representada en esta ciudad.

Han empezado los ensayos de la comedia de los Quintero *Las de Caín*, la que ha obtenido un grandísimo éxito en el Teatro de la Comedia.

¿Tiene Ud. dolores al vientre, á la espalda, vómitos, estreñimiento, diarrea, disentería? ¿Se altera Ud. con facilidad; está febril; se irrita por la menor cosa; está triste, abatido; evita el trato social, teniendo por la noche ensueños, sueño agitado, respiración difícil? ¿Ningún remedio, ningún régimen ha podido curar á usted? Tome el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos y lo conseguirá.

Audiencia provincial. Señalamientos para el día 6. Sección primera: Torrijos; amenazas; Luis Jiménez; Abogado Sr. Vega (D. J. J.)

Sección segunda; Quintanar; sedición; Leoncio Peñalver y 43 más.

Ayer tarde fué conducido á la última morada don Ruperto García y Miguel, Maestro carpintero de la Fábrica de Armas, en donde, durante el largo tiempo que ha desempeñado su oficio, supo captarse las simpatías y consideraciones de todos sus jefes y compañeros.

Enviarnos muy de veras nuestro más sentido pésame á sus hijas D.<sup>a</sup> Simona, D. Domingo y D. Nicanor, como igualmente á toda su demás familia.

Ayer mañana fué atacado de una fuerte congestión cerebral, el jardinero del paseo de Merchán.

Conducido á su casa y auxiliado por el Médico don Antonio Echevarría, se le aplicaron los remedios de la ciencia, y su estado de ayer tarde hacía temer un fatal desenlace.

Los negros y criollos se muestran ofanos porque su bebida predilecta, el café Torrefacto de «La Estrella», lo han proclamado rey Universal.

¡Es mucho café el de esta marca Antillanal! Puntó de venta: Arrabal, 24, Confitería.

Desde Madrid.

(Por teléfono)

Premio merecido.

El Ministro de la Gobernación ha enviado 2.000 pesetas para cada uno de los guardas jurados que han detenido á los asesinos de los guardias civiles, como premio á tan meritorio servicio.

La Administración local en el Senado.

La discusión del proyecto de Administración local es posible que no empiece en el Senado tan pronto como se esperaba.

El Sr. Maura quiere tratar de palabra con la Comisión las modificaciones que se propone introducir, y por otro lado las oposiciones quieren ahora que el proyecto quede sobre la mesa quince días por lo menos.

De presupuestos.

La Comisión general de presupuestos del Congreso se ha reunido ayer tarde, dejando aprobado el dictamen relativo al presupuesto de Guerra, en el cual se consignan las mismas cifras que en el presupuesto vigente.

Los representantes de la minoría liberal plantearon una cuestión interesante: la de que no podrá comenzar la discusión de la totalidad en la Cámara estando por dictaminar varios presupuestos parciales.

Se discutió ampliamente el asunto, y no llegándose á tomar acuerdo, convinieron en consultar con sus respectivos Jefes cada una de las fracciones políticas representadas en la Comisión.

Tan pronto como el Gobierno intente que comience el debate sobre la totalidad, sin estar presentados todos los dictámenes, el Sr. Moret dirigirá una pregunta, planteando la cuestión.

El censo y las elecciones.

A última hora de la tarde se reunió ayer en el Congreso la Junta central del Censo, para despachar varios asuntos de trámite.

Dentro de cuatro ó cinco días espera recibir la Junta el Censo de la provincia de Canarias, único que está por terminar, con lo cual no habrá motivo para fundar el aplazamiento de las elecciones municipales en los trabajos del Censo electoral, toda vez que éste, en plazo brevísimo, quedará terminado.

De este asunto se trató en la sesión de ayer, aunque no se tomó ningún acuerdo por entender todos los que forman la Junta que no es á la misma á quien compete, por tratarse de una cuestión de Gobierno.

Presupuesto de Hacienda.

El Sr. González Besada ha introducido en el presupuesto de su departamento, que en breve pasará á estudio de la Comisión correspondiente del Congreso, 200.000 pesetas de economías.

En el presupuesto de ingresos, el Sr. Ministro de Hacienda, según sus amigos, ha prescindido de los cálculos hechos en presupuestos anteriores, presentando cifras inferiores á fin de evitar sorpresas desagradables.

Tarifas de ferrocarriles.

La *Gaceta de Madrid* publicará en breve las tarifas de las Compañías de ferrocarriles, para que en un plazo de veinte días expongan los

particulares ante el Ministerio de Fomento aquellas observaciones que crean convenientes á sus intereses.

Los alcoholes.

Las conferencias celebradas el lunes y ayer por los Diputados alcoholeros con el Subsecretario de Hacienda y el Director general de Aduanas, no han dado resultado satisfactorio. El Gobierno sostiene como minimum el impuesto de 30 pesetas para el alcohol de vino, y los Diputados que pedían la libre fabricación de este alcohol, dicen que se conforman con un impuesto de 20 pesetas y un margen diferencial de 30 con el alcohol industrial. Ultimamente se ha propuesto, como término de transacción, el impuesto de 25 pesetas; pero sobre ello no se ha tratado aún en definitiva.

Los Senadores se helarán.

Ha surgido una inesperada dificultad para el funcionamiento regular del Senado.

Ayer mañana hizo explosión en la alta Cámara una de las calderas de la calefacción por vapor.

Consecuencia de la avería es que casi todo el salón de sesiones quedará sin calefacción hasta fines del mes de Diciembre ó principios de Enero, pues por no fabricarse en España calderas como la que ha hecho explosión, hay necesidad de encargarla á Inglaterra.

Esto constituirá una contrariedad para los Senadores, puesto que cuando aprieten los frios van á tener que estar en el salón con gabán de pieles.

Más de los alcoholeros.

En la reunión que ayer mañana tuvieron los alcoholeros con el Ministro de Hacienda, no se llegó á ningún acuerdo.

Es verdad que tampoco lo tuvieron los alcoholeros entre sí, sosteniendo cada cual sus diversas aspiraciones.

BOLSA DE MADRID

Ultima cotización oficial.

Table with financial data including Interior 4 por 100 contado, Fin corriente, Amortizable 5 por 100, Cédulas hipotecarias 4 por 100, Banco de España, Banco Hipotecario, Banco de Castilla, Banco Español de Crédito, Banco Hispano-Americano, Compañía Arrendataria de Tabacos, Explosivos, Azucareras Preferentes, Ordinarias, Obligaciones, Francos: París, vistas, Libras: Londres, vista.

LAS CORTES

(POR TELÉGRAFO)

Sesiones del día 4 de Noviembre de 1908.

SENADO

Bajo la presidencia del Sr. Azcárraga, se abre la sesión á las tres y cincuenta.

Sr. García Molina denuncia Comisión española encargada asistir concurso caballos Toulouse (Francia) haya llegado después terminar. Sr. Palomo reproduce varias proposiciones.

Orden día. Apruébanse varias carreteras; en definitivas otras; acuérdate mañana reunión secciones. Levántase sesión á las cinco y cinco.

CONGRESO

Bajo la presidencia del Sr. Dato se abre la sesión á las dos cincuenta y cinco.

Jura cargo Sr. Riestra. Sr. Suárez Figueroa pide noticias expediente instruido Málaga tres Inspectores policía; pide expóngase Gobierno criterio propósitos situación ilegal Concejales. Ministro Gobernación dice nada puede contestar sobre expediente hasta que remítase Ministerio; respecto Concejales dijo reformado auto procesamiento habiéndose abierto período electoral; ordenó fuesen repuestos sus cargos, no pudiendo anticipar juicios ulteriores; reanúdase interpelación sobre conveniencias ejercer más vigilancia alimentación; tras alusiones, expone procedimientos pídese Matadero para examinar reses vivas y muertas; sostiene que reúne todas condiciones exigibles; defiende gestión empleados municipales; hace estudio Mataderos no reúnen condiciones; termina justificando clausura algunas mondonguerías no reunían condiciones. Sr. Rosales y demás rectifican.

Orden día. Reanúdase discusión reforma alcoholes; discusión enmienda Sr. Raventos artículo primero y Sr. Carner, alusiones, lamenta se frialdad desarróllase debate y que á juicio suyo debe estudiarse crisis vinícola; expone causas contribuyen miseria; afirma ley presentada no resuelve problema; pide edúquese vicultor creando escuelas; sostiene alcohol no puede ser artículo renta; termina anunciando fracaso ley. Sr. Andrade sostiene tratase un artículo renta que no es primera necesidad, debiendo por tanto ser gravado. Sres. Carner y Andrade rectifican. Sr. Urzaiz, alusiones, empieza diciendo parecíale malo proyecto porque tiende coartar libertad trabajo; afirma no es benéfico agricultura; expone resultado desastroso ley azúcares; cree ésta discútese será igual; termina preguntando alcance art. 23. Ministro Hacienda contestale; protesta suposición señor Urzaiz respecto art. 25; afirma proyecto redactóse acuerdo peticiones Cámara agrícola. Señor Urzaiz rectifica; insiste remedio crisis vinícola no puede ser otro que supresión renta alcohol. Ministro rectifica. Por 66 contra 21 deséchase enmienda. Sr. Benítez Lugo apoya enmienda Sr. Conde Romanones, pidiendo fabricación aguardientes y alcoholes con productos país, declarase libre Canarias. Contéstale Sr. Andrade, retírala y léase voto particular presupuestos gastos. Levántase sesión siete cuarenta y cinco.

FUMADORES

El papel Abadie París, además de las recompensas que ya posee, ha alcanzado dos grandes premios en las actuales exposiciones franco-inglesa, de Londres, é hispano-francesa, de Zaragoza.

Es el mejor papel de fumar conocido hasta la fecha.

Los pedidos, al Depositario en la provincia Nicolás Pavón, (Talavera de la Reina).

buen celo, ó de la censura que há menester el que censura. Si él anduviera ya impreso yo callara y le diera el mismo aplauso, porque, pues había nacido, es obligación darle alimentos, los cuales aun los bastardos se deben, aunque fué pecado engendrarlos. A Dios gracias, el libro no lo es, y no ha salido aún de casa de su padre; y pues somos á tiempo, ¿por qué no le hemos todos de acudir?



AL MARQUÉS DE GUADALESTE

LE DA EL CRONISTA RAZÓN DE SUS ASCENSOS Y LE PIDE COPIA DE ALGUNAS MEMORIAS PARA PROSEGUIR LOS «ANALES DE LA CORONA DE ARAGÓN.»

PERCÍBASE usía, yo se lo suplico, á enriquecerme por el camino que en esta carta le señalo, y á no tener en poco la confianza con que llego á suplicárselo, aunque no me juzgue por hombre de tanta autoridad que pueda calificar con mis peticiones. Los días pasados me hizo el Papa gracia de un canonicato en la Iglesia Arzobispal de Zaragoza, y al mismo tiempo me dieron los diputados de Aragón el oficio de Cronista de aquel reino, como lo tuvieron Jerónimo Zurita y Lupercio, mi hermano. Yo, pues, hallándome sustituido á tales personas, he acordado de proseguir los Anales que escribió el primero, comenzando desde la muerte del Rey Católico, como



Á LOS DIPUTADOS DEL REINO DE ARAGÓN

DALES CUENTA DE LA MUERTE DE SU HERMANO LUPERCIO Y OFICIO BARTOLOMÉ SUS SERVICIOS AL REINO

LUPERCIO Leonardo de Argensola, mi hermano, es muerto en la mayor fervor de los deseos con que comenzaba á servir á ese Consistorio y al reino. Doy á V. S. I. cuenta de su muerte para cumplir con mi obligación; y aunque es superfluo ofrecer al reino lo que es suyo, y yo por el derecho natural y por el deseo de acertar soy todo

(1) Léese en el cap. III de la *Vida del Canónigo Lorenzo*, en la segunda parte ms. de los *Progresos de la Historia* (en la Academia de la Historia).—Véase la contestación de los diputados á esta carta: Apéndice B.

IX

TRATA DE ALGUNOS DE LOS ASUNTOS DE LA ANTERIOR Y DE OTROS FAMILIARES

No puedo escribir á V. P. sino muy á prisa, pero haré la enmienda presto con el favor de Dios. De los PP. Definidores he podido gozar poco por sus obligaciones y por las mías, que son inmensas las que me causa la impresión de mi historia: pésame sumamente. Entre mos en las proposiciones de su carta de V. P.; y digo á la primera que huelgo de ver á V. P. castigado de haber atendido al voto del Abad con haberle despedido el estilo de V. P. ¡Válame Dios! ¿Quién le aconsejó á V. P. que acudiese á tal censor? No es encarecimiento, sino verdad, que en mi ánimo es crédito la reprobación de aquel buen hombre. Séneca dijo que estaba contento desde que supo que desagradaba á no sé quién. Del primer libro de mis *Anales* está impreso más de la mitad, y cada estafeta lleva á S. M. lo último que se estampa: harlo deseo yo que se acabe. He comenzado á hacer diligencia para averi-